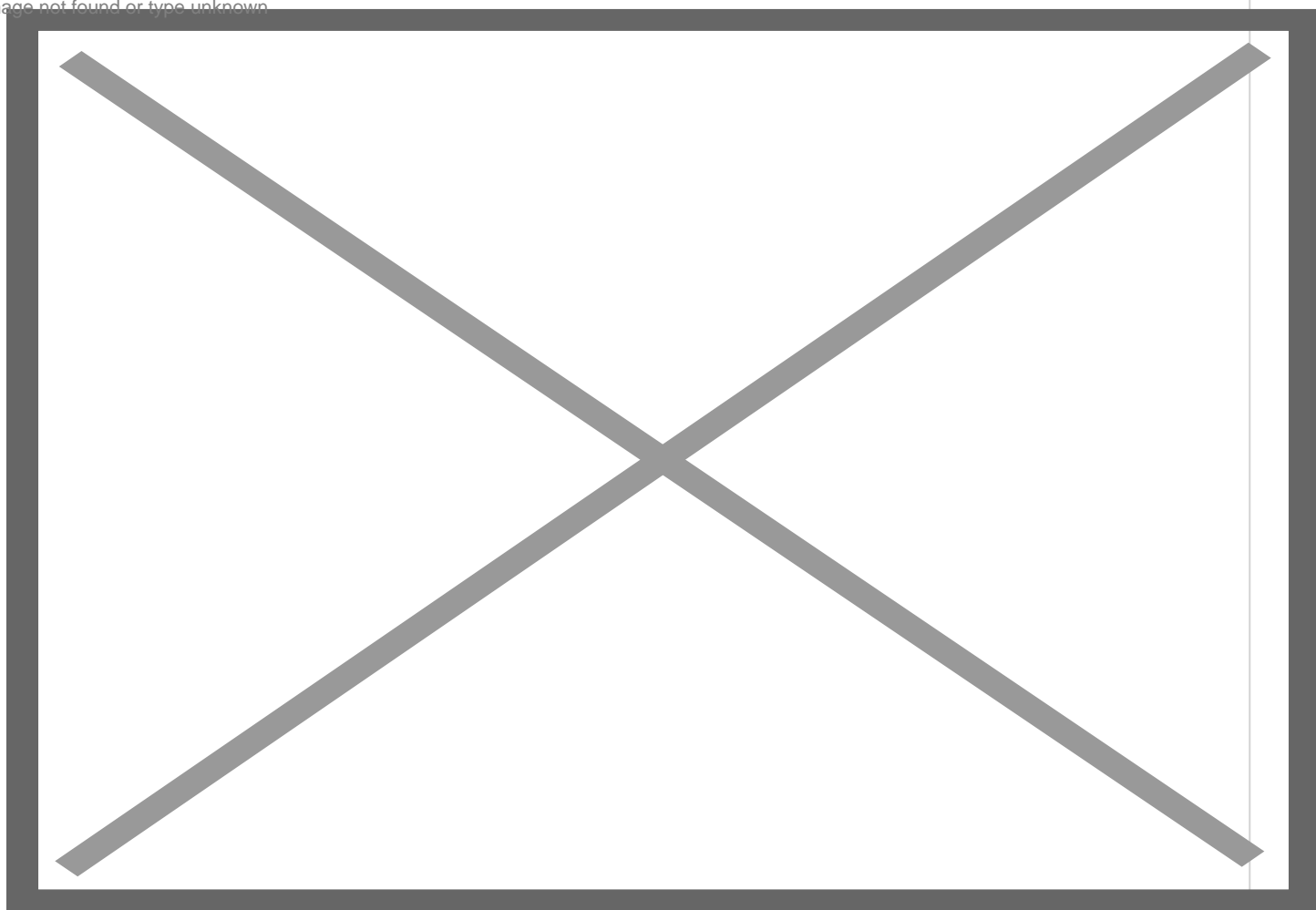


Cedeao ordena activar fuerza de reserva contra Junta en Níger

Image not found or type unknown



Fuerza militar conjunta de la Cedeao. (Foto:PL)

Abuja, 10 ago (RHC) El presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao), Omar Alieu Touray, emitió este jueves la orden de activar la fuerza militar regional para una posible intervención en Níger tras el golpe de Estado perpetrado a finales del pasado mes de julio.

No obstante, el representante del bloque comunitario, que integran 15 países, ratificó el compromiso permanente de la organización de restablecer la legalidad en el territorio nigerino por medios pacíficos.

También se conoció que el portavoz de la secretaría de Naciones Unidas, Farhan Haq, expresó que ese organismo se opone a las supuestas amenazas de la impuesta gobernante Junta Militar en Níger de matar al depuesto presidente Mohamed Bazoum, de concretarse una intervención militar contra ese país.

Según el portal digital Vanguard, en esta jornada los líderes de la Cedeao deliberan a puerta cerrada sobre la evolución de la situación nigerina, con el análisis del cumplimiento de medidas adoptadas por esa comunidad de naciones, que incluyen sanciones económicas y comerciales, entre otras.

Las nuevas autoridades de Niamey, las cuales ordenaron el cierre del espacio aéreo del país, denunciaron anteriormente que contra ese territorio se prepara una intervención de un Estado vecino, al cual no identificaron.

Al calor de fuertes tensiones en la región africana, los gobiernos de Mali y Burkina Faso, donde ocurrieron recientemente golpes de Estado militares, sostuvieron en una declaración conjunta que considerarían cualquier intervención de uniformados en Níger como una declaración de guerra contra ellos.

Además de Guinea, Chad y Argelia se oponen a una eventual operación castrense contra Niamey.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/331014-cedeao-ordena-activar-fuerza-de-reserva-contrajunta-en-niger>



Radio Habana Cuba